

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD ANONIMA "GENERPAC C.A."
GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO**

En la ciudad de Quito, el treinta de abril del 2015, siendo las 10h15 en el domicilio de la compañía **GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO**, ubicada en la calle Alemania No. 30-89 y Eloy Alfaro, se encuentran reunidos los accionistas, señores Borja Vela Carlos Hugo con ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veinte acciones de un dólar cada una; Vela Revelo Marco Heraldo con treinta mil ochocientos sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una y Portilla Fuertes Jimmy Mauricio con veinte mil quinientas setenta y seis acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Universal de socios.

Preside la reunión el Señor Vela Revelo Marco Heraldo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Portilla Fuertes Jimmy Mauricio.

Una vez que se ha verificado que existe el quórum necesario con la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta y dispone que el secretario proceda a dar lectura del orden del día, que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Conocer y Aprobar la no distribución de utilidades en el ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra, el señor Marco Heraldo Vela Revelo quien en calidad de Gerente y Representante Legal de **GENERPAC C.A.**, expone el balance general, el cual ya es conocido por los accionistas y fue entregado con copia con la convocatoria correspondiente al año 2014, haciendo referencia al cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente al posicionamiento de la compañía en el mercado local, la necesidad de la adquisición de activos las proyecciones que se plantean para el nuevo ejercicio económico, la optimización y uso correcto de los recursos de la compañía. Culmina su intervención que se seguirá implementando una política orientada a la toma eficiente y oportuna de decisiones a lo referente a costos, gastos e inversiones y sobre todo al crecimiento empresarial.

El balance general fue discutido y sometido a análisis por la junta de accionistas decidiendo por unanimidad aprobarlo.

- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.**

El comisario de la compañía, Señor Cristhian Valdivieso Romero, explica a la junta que de la información proporcionada por los administradores y ejecutivos de la Compañía se a cumplido de manera satisfactoria las normas reglamentarias, legales y estatutarias, tomando en cuenta las resoluciones y reglamentos de la ley de régimen tributario interno, concluyendo que los libros sociales de la compañía se encuentran conformados correctamente y reúnen los requisitos legales, las operaciones de la compañía han sido manejadas conforma a la ley. Se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y del sector público y los índices financieros de Generpac. C.A., demuestran liquidez, solvencia y capacidad de pago, cumpliendo con todos estos puntos antes mencionados, los requisitos de la ley de régimen tributario interno y en la ley de compañías.

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.**

El presidente de la junta mociona la opción de no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico para una próxima revisión y toma de decisiones, situación que es aprobada por unanimidad por la junta.

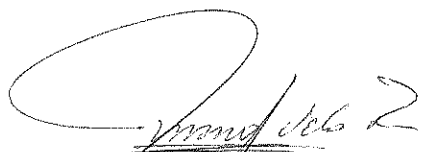
No existiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción del acta, tiempo luego del cual es leída y aprobada por unanimidad, sin que se realice observaciones sobre contenido o sobre las decisiones adoptadas.

El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 12h45, firmando los comparecientes en unidad de acto, el 30 de abril del 2015.



D Vela Revelo Marco Herald

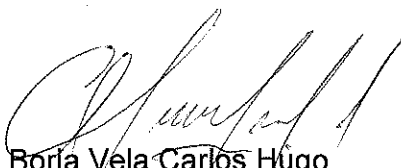
RAZON.- Siento razón como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de La compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito el 30 de abril del 2015. - CERTIFICO.



**Vela Revelo Marco Herald
PRESIDENTE**



**Portilla Fuertes Jimmy Mauricio
SECRETARIO AD-HOC**



**Borja Vela Carlos Hugo
SOCIO ACCIONISTA**